

cubriéndose un poco la cara de rosa con el pañuelo de seda, porque la niña es un poco temosa: en su amor al Sacramento de la Eucaristía cuyo canto es el tapiz de flores de sus alfombras del Corpus, donde se refleja todo el espíritu artístico e imaginativo de la raza. En el amor apasionado al Señor, donde al solo tintineo de la campanilla del Viático, los caminos se alfombran con las mejores colchas caladas por las manos de la niña, que se han guardado celosamente en el viejo cofre de cedro perfumado y que se volverán a encerrar como la más preciada reliquia, ya que sobre ella pasó un día «Lo Bueno» camino de alguna casita del monte.

Alma espléndida, sublime, soñadora: he aquí el secreto del embrujo de Tenerife: y dominándolo todo, como un titán, con una soberbia gallardía, sin semejante, alto, muy alto, superando a las nubes, el pico gallardo del Teide gigante en la región del sol y de la luz, del oro y azur, levantando su blanca testa como un Zeus irónico y soberano, para decir a cuantos navegan por sus costas: Esta es Tenerife, la perla engastada en las aguas del sonoro Atlante, que los guanches nos legaron pura, encantadora y bella como una sonrisa de Dios. Tenerife está dormida con el arrullo del mar; viajero, no la despiertes: déjala aún descansar.

FR. GABRIEL DE LA DOLOROSA, O.F.M.



POESIA

SIN

NOMBRE

Es mi jardín un mundo de inefables hechizos
donde dicen los pájaros no aprendida lección,
y la luna derrama sus nácares lucientes
y en las aguas dormidas se va a mirar el sol.

El viento se descoje en multitud de soplos
y las hojas se mueven por tan dulce presión;
a los troncos rugosos y a las ramas floridas
la luz de cada hora los viste de fulgor.

En esta paz soñada he pensado de pronto:
¡Los sueños son verdades que forja el corazón!
y una verdad úrdida tan entrañablemente
es como abeja de oro posada en una flor.

Bajo el tilo he soñado con los ojos abiertos:
soñar es desangrarse de mística ilusión,
liberarse de todo, desplegar la bandera
y subir a las cumbres en donde siempre hay scl.

¡Oh las plácidas tardes cuando llega el crepúsculo!
A las almas miedosas sobrecoge el temor
de un anhelo perdido, de un recuerdo frustrado,
y entonces nos sumimos en un marasmo atroz.

Las sombras se dilatan como fantasmas mudos
cuyos oscuros límites no tienen precisión;
el aire se ha impregnado de un fuerte y tibio aroma
que nos habla al sentido con su impalpable voz.

Tras la pared desnuda de la casa propincua
otro mundo se yergue y su vida interior

es frontera imposible para el hombre olvidado,
de soledad herido su pobre corazón.

No hay paz que no nos duela en su dormida esencia,
más bello que el sosiego es el hondo temblor
del alma infortunada, que se lamenta y llora
porque la paz es muerte y la vida pasión.

Burlarse de las cosas con desdeñoso enfado,
rodar a los abismos donde habita el dolor
y sentir en el alma porque la noche llega
de la angustia tremenda el zarpazo feroz.

Cuando la rosa dice un cuento azul al olmo,
el agua se estremece de su propio rumor,
suspira dulce el viento y la tarde declina
entre arboles de oro y misteriosa unción,

mi espíritu se eleva hasta los altos pórticos
donde una luz radiante lo llena de pavor.
El sueño me parece una verdad vivida
¡se han roto las amarras de nuestro corazón!

Soñad, soñad sin tregua, en la dulce penumbra,
bajo el tilo dorado; junto al agua y la flor,
frente a mundos extraños que nos hieren hostiles
desoyendo del hombre su patética voz.

Elevad vuestros ástiles, mis hermanos poetas,
y fundid vuestras almas en el áureo crisol
de las puras ideas y los hondos afectos
y tejed el poema del placer y el dolor.

Y cuando la tristeza macere vuestro espíritu
y la hosca envidia os clave su afilado aguijón
y la lujuria os toque con su mano de fuego
y la soberbia os tunda con su terrible cozo,

orearos arriba, en la nítida atmósfera
de los albos caminos que nos llevan a Dios.
¡No hay gozo que perdure como este gozo inmenso
de sentirse cautivo en tan dulce prisión!

Ni la cuerda ni el pozo son decisiones bellas.
¡Un hombre que se burla de su propio dolor!

que con la lengua fuera y el corazón parado,
ha creído ¡Dios santo! que todo terminó.

No lo dudéis, poetas, hay que volver los ojos
a la Verdad sin tacha, al eterno Fulgor;
lo demás son ficciones de nuestra mente enferma
que si se la interroga, a todo dice: ¡No!

La vida es como un páramo: ni una humilde retama,
ni un hontanar oculto, ni un valle ni un alcor;
la planicie uniforme, el paisaje desnudo
y en el aire la garra de la desolación.

Mirad; los viejos nidos en los montes cercanos
otra vez han escrito su poema de amor,
los pájaros volvieron a entrelazar sus vidas
y suenan estallidos de un mundo en floración.

Tornad también, poetas, a vuestros patrios lares;
en la luz anegaros del humano fervor,
ni lobos, ni corderos, sencillamente hermanos
movidos de una misma ardiente exaltación.

Volved a los abismos del alma enardecida,
a los ricos metales que la llama fundió,
a las bellas auroras y los tristes crepúsculos
en misteriosa cópula de alegría y dolor.

Que nuestros corazones sean como telares
donde los hilos de oro de la imaginación
tejan dulces arcanos y deliciosos sueños
y nostalgias muy hondas de otro mundo mejor.

Y los nimios bajeles de policromas plumas,
que cruzan el espacio al ritmo más veloz,
y las flores silvestres que salpica el rocío
de temblorosas gotas de incipiente fulgor

y todo lo que es bello de cuanto nos rodea
y promueve en las almas una dulce emoción:
la aurora, el bosque, el río y las nevadas cumbres
que se han abroquelado en su propio candor,

agiten nuestro pecho muy vigorosamente
y de entusiasmo lírico rebose el corazón

y a las hadas madrinas y a los genios propicios
jamás, jamás oigamos que nos dicen adiós.

Y por tan alto estilo de nuestra fantasía
que el alma se libere de toda decepción
y tras una pagana vendimia de ilusiones
alcemos nuestras copas con el vino mejor.

Grabad, pues, en la mente estas castas verdades
que son trasunto humano de la ciencia de Dios;
que el corazón se os llene de luz del mediodía
y aprendan vuestros labios sólo a decir, amor.

Bajo el tilo he soñado con los ojos abiertos:
soñar es desangrarse de mística ilusión,
liberarse de todo, desplegar la bandera
y subir a las cumbres en donde siempre hay sol.

Pedro ROMERO MENDOZA



Transcripción del CÓDICE del Siglo XVII

Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción - de Villanueva de la Serena

(Dividido en dos tomos)

Por JUAN ANTONIO MUÑOZ GALLARDO

Presbítero

TOMO II

En la villa de villanueva de la serena en seis dias del mes de febrero de mil i seiscientos i treinta i quatro años ante mi el notario e testigos parecieron pressentes *fernando de orellana* vecino desta dcha villa i *vartholome sanchez vecino del lugar de don venito* i *Joan vizcaino vecino de la villa de medellín maestros de canteria* todos tres juntos de mancomun (F-459 vuelto) i a voz de uno i cada uno dellos de por si in solidum i por el todos rrenunciando como rrenunciaron las leyes de la mancomunidad dimisión i excución como en ellas i en cada una dellas se contiene dixerón que por quanto la ovra de la torre de la iglesia parrochial desta dcha villa sse a rrematado en los susodchos en prescio de veinte i un mil rreales conforme a la traza i condiciones contenidas declaradas en estos autos lo qual sse a fecho por mandado del señor don diego de sandoval pacheco visitador xeneral deste partido i su merced mando rremitir (F-460) los dchos autos al señor licenciado frei don nicolás varrantes años prior de magacela para que tome los rrecaudos i fianzas bescesarias como parece del auto de rremisión su fecha en esta villa a seis de fevrero del dcho año i poniendoja en efeto por lo que a ellos toca devaxo de la dcha mancomunidad se ovligan i es ovligación de acer la dcha ovra en el dcho precio de los dichos veinte i un mil rreales en que les esta rrematada conforme a la traza i condiciones conque la tienen puesta i en todo cumplan conforme (F-460-v) al dcho rremate so expresa ovligación que para ello acen de sus personas e vienes que para ello ovligan dieron poder a todos i cualesquier jueces e justicias de su magestad para que a ello les apremien como si fuesse sentencia definitiva de juez competente contra ellos dada i passada en cossa juzgada rrenunciaron todos i cualesquiera derechos de ella en forma i lo otorgaron e firmaron e yo el dcho notario doi fe conozco a los otórgantes testigos francisco lovato i pedro moreno (F-461) i lucas de Zarate vecinos i estantes en la dcha villa Joan vizcaino usavel vartholome sanchez fernando de orellana ante mi Joan quadrado.....

en la dcha villa de villanueva en seis dias del mes de fevrero del dcho año de seiscientos i treinta i quatro ante mi el dcho notario e testigos parecieron pressentes *Lucas de Zarate procurador* de la villa i *pedro moreno* carpintero i *alonso moreno* su hijo vecinos de la dcha villa todos tres juntos de mancomunidad i a voz de uno i cada uno dellos de por si in solidum e por el todo (F-461 vuelto) rrenunciando como rrenunciaron las leyes de la mancomunidad división i escrusión como el ellas i en cada una dellas se contiene dixerón que por quanto *Joan vizcaino maestro de canteria*